



DECRETO EXENTO N°: 1-575

RETIRO; 22 de Junio 2009.

VISTOS:

1. - El Cambio de Domicilio de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por la interesada, Sra. Zoila Maureira Fuentes.
2. - El Decreto Exento N° 106 de fecha 14.01.2009 que aprueba el Rol de Patentes Industriales, Comerciales, Profesionales, Microempresa Familiar y Alcoholes confeccionado por el Depto. De Patentes de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
3. - El D.L. N°3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
4. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. - **AUTORIZASE** el Cambio de Domicilio de Patente Municipal Definitiva, del Rubro Comercial, Giro Almacén, Rotisería, Verdulería y Bazar, a la contribuyente Sra. Zoila Maureira Fuentes, Rut. N° 9.120.580-7, al nuevo domicilio en Huaso Chileno Proyecto La Granja sitio N° 10 Comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
Alcalde



MARCELA QUIROZ CEBALLOS  
Encargada Departamento  
Patentes Municipales



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía – Secmun
- Unidad de Control Interno
- Interesada
- Archivo Depto. Patentes (2)